
	PROCESO: GESTIÓN HACIENDA PUBLICA	Código: INS-GHP-19	
	INSTRUCTIVO: LEGALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS – EXCEPTO IPU	Versión: 05	
		Página: 1 de 4	

1. Objetivo

Ejercer el control sobre los ingresos recaudados por concepto de las distintas rentas municipales a excepción del Impuesto Predial Unificado (IPU) para proceder a la legalización y contabilización de los mismos. A fin de generar la ejecución presupuestal de ingresos mensuales.

2. Alcance

Inicia con el descargue diario de los archivos planos por medio del correo electrónico o plataforma bancaria los cuales contienen el reporte de recaudo realizado por las diferentes entidades financieras y finaliza con la publicación y difusión de la ejecución presupuestal de ingresos definitiva y el respectivo archivo.

3. Definiciones

Archivos planos: Archivo en formato universal que puede ser leído en un editor de texto.

Renta: Son todos los ingresos de orden municipal, departamental y nacional que componen el presupuesto y que realizan las personas naturales, jurídicas a la Administración Municipal

Ingresos: Recursos que por todo concepto percibe la Administración Municipal.

Ejecución de ingresos: Es la causación, liquidación, recaudo y registro de los ingresos. Proceso de incorporación de los ingresos presupuestales a los activos del Municipio



Ingresos tributarios: Producto de los impuestos que perciben las entidades públicas.

Ingresos no tributarios: Son los que percibe la entidad pública generados por sus actividades cuando estas implican beneficio individualizable o por las actividades de los particulares frente al estado (tasas, tarifas etc.)

Impuesto: Obligación fijada en dinero asignada a los particulares por el estado en ejercicio de su autoridad.

4. Base legal

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.



	PROCESO: GESTIÓN HACIENDA PUBLICA	Código: INS-GHP-19	
		INSTRUCTIVO: LEGALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS – EXCEPTO IPU	
		Fecha: 14/03/2024	
		Página: 2 de 4	

5. Condiciones Generales

Este procedimiento debe de tener los reportes diarios de recaudo, extractos provenientes de las Entidades financieras y otros documentos del orden Nacional.

ETAPA	ACTIVIDAD
DESCARGUE DE LA INFORMACIÓN	Descargar diariamente de la plataforma los archivos planos que contienen el reporte de recaudo realizados en las diferentes entidades financieras que cuenten con convenio vigente con la administración municipal.
CARGUE DE ARCHIVOS PLANOS	Cargar los archivos planos en la plataforma destinada para tal fin (PISAMI) por los diferentes conceptos, digitar ingresos no contemplados en los planos, los documentos físicos soporte de los pagos son enviados diariamente a través de la empresa de mensajería contratada por la Administración Municipal, por parte de las entidades financieras encargadas del recaudo.
DIGITACIÓN DE OTROS INGRESOS	Digitar otros ingresos diferentes a ingresos no tributarios Digitar otras rentas, que no son reportadas por medio de archivo plano y de las cuales no se hace reporte diario o instantáneo de los movimientos (Estampillas, Fondo Seguridad Ciudadana, Regalías, Delineación Urbana, entre otros) y recursos del Sistema General de Participaciones.
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	Realizar la afectación Presupuestal y Contable del recaudo diariamente desde el módulo PISAMI - Tesorería. Finalizado el mes se realiza el mismo proceso para el cierre mensual.
VALIDACIÓN DE NOVEDADES	Validar contra Reporte genérico de ingresos y si hay novedad en los registros presupuestales, hacer ajustes. Nota: Si la novedad implica ajustes contables se lo remite a la Dirección de Contabilidad.
REGISTRO DE LOS REPORTES	Alimentar los reportes tanto presupuestales como contables, automáticamente desde el Módulo PISAMI - Tesorería al Módulo de Presupuesto y al módulo de contabilidad
EMISIÓN PRE- EJECUCION PRESUPUESTAL	Realizar afectación Presupuestal y se genera Pre - Ejecución Presupuestal de Ingresos.
VALIDACION DE LA PRE-EJECUCIÓN	Validar la Pre-Ejecución presupuestal de ingresos mensual.
EMISIÓN EJECUCION PRESUPUESTAL	Generar la ejecución presupuestal definitiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO



	PROCESO: GESTIÓN HACIENDA PUBLICA	Código: INS-GHP-19	
	INSTRUCTIVO: LEGALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS – EXCEPTO IPU	Fecha: 14/03/2024	
		Página: 3 de 4	

REMISION DE DOCUMENTOS SOPORTES	Generar memorando dirigido al Grupo de Rentas, remitiendo documentos soportes del recaudo de Industria y Comercio e Ingresos Varios.
REVISIÓN DE MEMORANDO	Revisar y firmar memorando y se entrega la dirección de Rentas.
FIRMA DE MEMORANDO	Firmar el memorando, por el ordenador del gasto.
PUBLICACION Y DIFUSIÓN	Publicar y difundir la ejecución presupuestal de Ingresos definitiva.
ARCHIVO	Archivar ejecución presupuestal de Ingresos

6. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	11/12/2015	Primera versión SIGAMI
02	30/07/2018	Se actualiza por solicitud del líder del proceso.
03	09/10/2019	Se actualiza por ampliación en el objetivo y en las condiciones generales.
04	28/12/2021	<p>Se modifican los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Objetivo Terminología y definiciones: Se adjuntaron nuevas definiciones dado a que carecía de terminología. Actividades: Se actualizaron las actividades relacionadas al Instructivo, se reformó el cuadro de actividades de acuerdo a lo establecido en el <i>“PROCEDIMIENTO: CONTROL DE DOCUMENTOS PRO-SIG-01”</i> <p>~ Revisó y aprobó: Por último se eliminó el uso de los nombres de los servidores que intervienen en la elaboración y/o actualización de los documentos solo se usara el cargo, igualmente se agregó la casilla de Elaboró y se enunciara el cargo de quien elabora el documento o realiza la actualización</p>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento **NO CONTROLADO**

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 860113389-7	PROCESO: GESTIÓN HACIENDA PUBLICA	Código: INS-GHP-19	
		INSTRUCTIVO: LEGALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS – EXCEPTO IPU	
		Fecha: 14/03/2024	
		Página: 4 de 4	

		Se actualizo el pie de página como lo define PRO-SIG-01
05	14/03/2024	Se modifica lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del instructivo: se exceptúa el impuesto predial 2. Objetivo

7. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Universitario, Técnico Operativo y Contratista de la Dirección de Tesorería	Director (a) de Tesorería	Secretario (a) de Hacienda

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO